##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 37º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**Santo Tomé y Príncipe**

27 de enero de 2021

Gracias, Presidenta.

Saludamos a la ilustre Delegación de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, y agradecemos su presentación.

La participación de Santo Tomé y Príncipe en este tercer ciclo del EPU, reafirma el compromiso de su Gobierno por la vigencia de los derechos humanos.

Aplaudimos los logros del país en educación, al alcanzar una tasa de matriculación escolar del 98% en educación primaria; así como la reducción significativa de mortalidad materna e infantil.

El país ha mantenido un firme compromiso en la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, aplicando programas destinados a mejorar la calidad de vida de la población, con especial atención en los más vulnerables. La Estrategia Nacional de Protección Social (PENPS), tiene como objetivo contribuir a la eliminación de la pobreza extrema en los próximos diez años.

Apreciamos los esfuerzos del Gobierno en la lucha contra el hambre y la atención a las causas estructurales que generan exclusión social, procurando las medidas necesarias para garantizar alimentos a todos y todas los santotomenses.

Venezuela felicita al Gobierno de Santo Tomé y Príncipe, y le recomienda:

* Continuar fortaleciendo sus políticas y programas sociales en el combate de la pobreza y la pobreza extrema, a fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular, de los sectores más excluidos.
* Seguir fortaleciendo los programas adelantados en educación y salud.
* Continuar consolidando las medidas adoptadas para combatir todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer.

Pleno éxito para Santo Tomé y Príncipe en su EPU.

Muchas gracias

**(*Cotéjese al pronunciarse)***